

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

**Ref. SUCESIÓN No. 201500102**

Nuevamente se tiene por agregada al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante GERARDINO CUERVO VARGAS la información enviada por el Banco Agrario de Colombia y la misma se pone en conocimiento de la Contadora a la que se le encargó el trámite pertinente ante la DIAN, a quien se sugiere extractar de la relación presentada por el Banco, los valores que año a año han sido consignados, así como los que se han pagado por diferentes conceptos, a efecto de cumplir la labor encomendada. Lo anterior, ante la imposibilidad de que la entidad bancaria aporte la información de los títulos año a año.

Notifíquesele por el medio más expedito.

**NOTIFIQUESE**

La Juez,

  
**NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA**